

Quedasse aun mas gloriosa,
La naturaleza humana. do.)

Pues mira las Leyes del mû-
Que es la razon encontrada,
Que repito en el principio,
Para ganar alabanças.

O quanto puede el respeto,
De vna Señora en quié se halla,
Virtud, Corona, y poder,
Igual, à quien todo para!

Digo poco, y no prosigo,
Pues que juzgo por desgracia,
Que no fuesses mi vezino,
Para oirme dos palabras.

Y lo que el papel suspende,

Puede permitieffe al habla;

Y en esto con la memoria

Te siruo, y con enlazada

Fineza, veràs tambien,

Entendimiento con armas,

La voluntad, que es el todo,

Aun seruirà quando calla.

Mira, pues, q̄en el principio

Te hize vna ofrenda vizarra,

La qual en mi pecho espero,

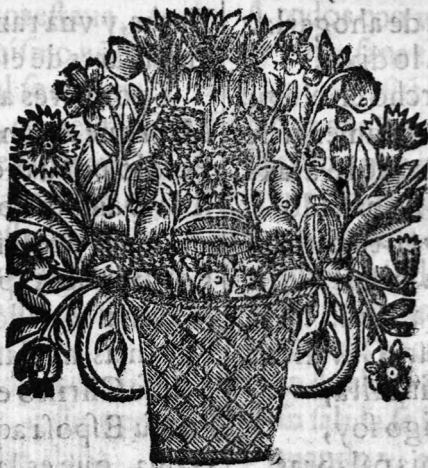
Que por buena has ð juzgarla.

Y porque si llego à verte

Primero, advierte, y repara,

Que porque escriuo con prisa,

Queda el mejor en la bayna.



Como el hecho referido es pretension de juzgarse justificado el nombre de Cortesano en Madrid.

Se prefiere mas lo que le dixo à Antonio Luiz Ribero, Don Iuan Henriquez, de quien vino à ser huesped en Madrid, que estuvo prisionero en Portugal, y aora se halla Governador de Chile: y fue, que hablando con el Exc. Señor Marquês del Carpio, quando vino de hablar al Señor Don Iuan de Austria, estàdo en Alcorcon, le dixera como el Señor Don Iuan se quexava à su Excelencia, de aver divertido, que Antonio Luiz Ribero le fuese hablar quando lo pretendiò, porque le avian dicho que el mismo Marquês lo divertiera.

Y que discurriendo en ello su Excelencia, el Excelentissimo Marquês del Carpio, con Don Iuan Henriquez, le dixera, que aunque el Señor D. Iuan de Austria le pusiesse la quexa, que él lo hiziera, porque conocia tener Antonio Luiz Ribero *tan buen pecho*, que no quisiera verle empeñado en aquella accion.

Y como en esto se ofrece à los ojos vna notable cosa, no puede omitirse al discurrir, si el Excelentissimo Marquês del Carpio se sirviò hazer confiança de Antonio Luiz Ribero, para meterse en su casa en Lisboa, para vna accion tan grande, como

mo confiarse de vn Payfano de la Corona de Portugal, meter su propia persona en el Castillo de su voluntad, como le divirtiò ir hablar al Señor Don Iuan, quando avia comprobado, en no menor funcion, que avia acomodado las cosas con la mayor condignacion de ambas las Coronas en lo que su Excelencia fue servido de participarle.

Y como la resolucion queda al juicio de los Señores de Madrid, se dexa à su alvedrio dezirse se merece el titulo de Cortesano; y porque no parezca que esto lo contradize la respuesta de su Excelencia al Señor Don Iuan de Austria, quando el Excelentissimo Marqués del Carpio, se mostrò gustoso de las honras, que se participan à Antonio Luiz Ribero, se ofrece por esta comprobacion vna Carta, que aora llegó de Roma à su Excelencia, del Excelentissimo Condestable de Napoles, à quien el Exc. Marqués embiò el libro, intitulado Espejo del Cavallero en ambas Sillas, que sin Antonio Luiz Ribero intervenir en ello, se sirviò de embiarlo, por hazerle favor: Y como la Carta es vn testimonio, fuera de España, parece es del caso, para poderse juzgar el titulo de Cortesano en Madrid, que de Portugal se prefiriò, y de Roma se le dà tãbien: y vno, y otro pueden ser votos de justicia, para que los grandes Señores de Madrid lo consideren.

CARTA DEL CONDESTA- ble Colona.

Excelentissimo Señor.



SOBRINO y Señor mio, muy al-
boroçado me dexa su Carta de V.
Excelencia de 10. de Março, con
la esperançã de averle de tener bre-
vemente en estos Payfes, por las
vtiles conseqüencias, que de su gran caudal nos
prometemos, se han de deribar al Real servi-
cio, en esta Corte, y mi propia conveniencia, en
afsistir, y servir à V. Excelencia, cumpliendo
con mi obligacion, y afecto. He recebido el Li-
bro, que de orden de V. Excelencia se me remi-
tiò, de Don Antonio Luiz Ribero: y aviendole
leido con atencion, y igual gusto, me ha parecido
està escrito, con no menor elegancia, que com-
prehension, muy llena del Arte de la Cavalleria, y
descubre ser diestro, y muy consumado en ambas
fillas, honrando, y realçando, no solo el cre-
dito de la agudeza de su Nacion, sino sirviendola,
y à todas las demás, dando preceptos, para lo que
tanto importa, quando toda nuestra Italia necesi-

18
fita de este generoso exercicio, y su Autor se ha
grangeado tal aprobacion entre los aficionados à
esta destreza, que quedo disponiendo el que se
traduzga en Toscano, y se imprima, para benefi-
cio comun: y entiendo que seria de importancia
su asistencia à V. Excelencia, si pudiesse vencer
el traersele consigo, siendo bien cierto tendria
en esta Corte el lugar, que tienen los sujetos in-
signes en qualquiera Arte, à quien los nuestros lla-
man hombres de valor, y virtuosos; colocando-
los en el grado vltimo de la estimacion, que ne-
cessariamente se produze del trato, y de la con-
tienda: y à no aver de venir V. Excelencia à Ro-
ma, le suplicàra, de hazerle, en mi nombre, todos
los partidos que quisiesse, para alentarle à esta re-
solucion, con despachar à vn gentil-hombre ex-
presso, para que le viniesse asistiendo; aunque
dudo, que por su mucha calidad, y nobleza, segun
las noticias que tengo, no admitir à otro ningun-
o, sino es de venir por camarada de V. Excelen-
cia, como quien es tan suyo: y de qualquier suerte
que V. Excelencia se sirviere de disponer este in-
tento, serà favor de grande estimacion mia, por
lo mucho que deseo conocer à este sujeto, en
quien concurren, demàs de las experiencias, en la
facultad de que trata el Libro, otras de que se
muef-

muestra noticioso: y particularmente, de la Poesia, con adornos de muy buen Cortesano. Guarde Dios à V. Excelencia muchos, y largos años, como deseo, Roma 21. de Abril de 1672.

Excelentísimo Señor.

Tio, y muy servidor, que su M. B.

Condestable Colona.

Excelentísimo Señor Marqués del Carpio.

EL PALILLO DE LOS DIENTES,

EN EL APARADOR DE ORO.



SIENDO Muy estimable aquella autoridad de Tertuliano, que dize: *Magnam fortunam, magnum animum postulat*; mayor veneracion pide lo que dixo San Geronimo, alabando la magestuosa fabrica del Palacio del Alma, en aquellas Sobranas palabras que *proferiò*, en alabança suya, hablando con Dios: *Facta est capax Maiestatis tuæ, ut à te solo, & à nullo alio ad impleri possit*; y es dezir, fue hecha capaz, Señor, de vuestra grandeza, para que solo vos pudieis llenarla, y no otro alguno.

Pues siendo esto afiançar los empeños del discurso à la mayor sublevacion, ya queda decente, à lo que es capaz del mayor assunto, tomar por empresa otros, que no son de esfera tan alta.

Por lo que era pretension de la pluma, dilataryn Discurso, q̄ tiene por titulo, *el Mundo pequeño, para ingenio Grande*, para q̄ pudieffe verse en el tea-

tro de los graduados en las Politicas ; convencidos aquellos dictámenes , que dicen , no poderse gobernar la Monarquia de España , por su dilatada grandeza , con tan poderosas Ideas , que no padeciese los accidentes de aver perdido , lo que se vé , de sus Estados , afsi en los de Flandes , original Patrimonio del Monarca , como en otras partes , fin que importe referir lo que es materia tan sabida.

Pero suspendese la pluma à este assunto , que algun dia podrá ser se confiè à algunos ojos curiosos ; y tambien se hizo suspension en escribir otro assunto , que tiene por titulo , *los Ojos en los Pies , y el coracon en los Ojos* ; el qual motivò el Excelentissimo Señor Marqués del Carpio , nombrado Embaxador à la Corte de Roma , viendo su Excelencia , que Antonio Luiz Ribero , como deseosio en dàr gusto à sus amigos , escriyiera un papel , como instruccion , para vno que sale à la Embaxada de Genova , diziendo su Excelencia le participasse otro , para la suya de Roma ; y con esta aprehension se motivava escribir estotro grande intento de las Ideas , para ponerse lo à los pies del Sumo Pontifice el Excelentissimo Embaxador , en nombre de su Monarca , que como à hijo primogenito de la Iglesia , pudiesse el Padre de ella

dàr el consuelo de avistarle, y considerar lo que importava aquella planta, oyendo sobre ella los Eminentísimos Cardenales.

Pero como la pluma, de quiẽ se criò siete años hijo de vna Vniversidad, se halla al presente tiempo, poco gustoso en la Corte de Madrid, se ha suspendido el escrivir los dos asuntos, arriba referidos, y solo se verá la Carta para el Embaxador, que vá à Genova, que empeçando amigo, y señor, como à este le obedeciò, en servirle: y como amigo deseava tener muchas caxas de cõservas, dulces de Portugal, que le pusiesse sobre vna mesa, quando solo le ofrece vn palillo de dientes en el Aparador.

Como se verá en la copia de la Carta, que èl mismo (por dàr gusto à vn gran Señor) diò la permission se impriessè en este fin del Compendio, y es la que se sigue.

AMigo, y Señor mio, combidame V. S. à servirle platos Politicos para el banquete de su Embaxada à Genova; y aunque sea la primera à que V. S. sale, como su ingenio es mayor q̃ el asunto, siempre le comprehenderà sobe rano.

Y mi obediencia, por no faltar à sus ordenes, le servirá vn Palillo de Dientes, para advertirlo à la enttada de la mesa, en el Aparador, y le podrá

fer-

fervir, por ser sacado de vn Palo de Aguila (que así se llama à vno que viene de la India Oriental) y que es cortado con nuevo cuchillo.

El palo de Aguila se afiança con el nombre, al luminoso esplendor del Sol, penetrandole su vista, y es aquel principio Metafisico, cuya difinición dize: *Est cognitio rerum per altissimas causas*, y el Aparador en que se vé el Palillo, es de oro finisimo, que le produce con aquellas palabras: *Ecce ego mito Angelum meum ad te.*

Y Bartolomé Casaneo, dixo, que la Dignidad de la Condestablia, era tan antigua, que el primero que la obtuvo, fue el Arcangel San Miguel.

Yo diré, que el lugar, ò Dignidad de Embaxador, es de Angel de la Guardia del Principe, ò Republica, que le embia, y le doy librea de camino, con aquellas palabras, sacadas de las Diuinas letras (que en quanto se hallan estas entretelas, ò copas de oro, como ellas son, no figuen mis deseos las de estaño, que son las letras profanas, y sus Autores) *Ecce ego mito Angelum meum ad te*, y es dezir, yo embio à ti, à mi Angel, que viene à ser su obligacion el serlo de mi guardia.

Y en esta difinicion se comprehende la alta Dignidad de vn Embaxador, siendo la primera obligacion la suma fidelidad que deue, à quien le

condignò serlo fuyo: y siendo este el cimiento de esta fabrica, deue pretender Coronarla con los lauros Piramidales, producidos del otro principio Metafisico, que es conocer los efectos por muy superiores causas: *Cognitio rerum per altissimas causas.*

Y siendo en estos dos principios formado el sugeto de vn perfecto Embaxador, deve, despues deste cuerpo generico, tener conocimiento de las especies, y individuos de las Coronas, ò Republicas à que vâ, para conocer vno, y otro: Y siendo las especies de la Republica (à que V. S. vâ por Embaxador) las de Genova, cuyo País motivò dezirse del (por su esterilidad) que era tierra sin arboles, Mar sin pezes, &c. advirtiendo este perfil exterior, le servirà à V. S. de Palillo, para tenerle en el Aparador à su vista, en quanto se le fueren firviendo los Platos.

Y como à esta Metaforica Idea, presumo que errà V. S. verla trinchada, y reduzida à Platillos; vea si gusta dellos: y sea el primero de frutas que confervan el cuerpo con salud.

Y estos son sobre el Plato de la intrinfeca fidelidad, que deve el Embaxador à su dueño, para continuarla, con toda la prudencia, y desvelo, assi para seguir las ordenes que lleva, como para de-
fen-

fender su reputacion, interponiendo el cuidado en executar los puntos, que lleuare expressados, y en que conyiniere la Republica, sin que se ofrezca cosa de duda, por quanto la pereza, ò dexacion, es falta no pequeña en vn Embaxador.

Y en las cosas, y puntos en que se ofrezca qualquiera duda, ò equiuoco que la motiue, quisiera yo que ponderando V. S. la parte que mas conuenga à su dueño, haga por conseguirla con todo el primor de grande Artifice; sin mostrar en ello mas que vna cencilla accion de buena voluntad, en ajustar los efectos conuenibles à ambas partes, sin que la Republica advierta, que V. S. sobrefaliò con destreza en executar la accion.

Y esto es la parte de la prudencia con agudeza, que mucho importa; y à la otra parte, que deue de seguir, juzgo yo que vienè à ser quando no pueda conseguir la herida con destreza primorosa, facar vn pie, sin mostrar que lo hizo por ganar tiempo, y auisar con expresion à su Principe, pidiendole embie orden con toda la claridad para seguirla; porque de otra suerte no lo harà, que el hablar con mucha resolucion à los Principes en sus Consejos de Estado, es fruta que conserva mucho la salud del Embaxador.

Y aunque deue dexar en el Consejo de Estado

Protector suyo, quando no sea mas de vno, porque el accidente de poder estar malo (siendo vno solo) por no hallarse en el Consejo le quite tener Protector en él, para condignar à sus cosas.

Y las ordenes que lleuaren las resoluciones se deuen (por quanto inexcusable) guardar siempre para broquel del cuerpo.

Y siendo esto el modo de executar los hechos, y facer el pie, se sigue la suma vigilancia, con agudeza, en penetrar los intentos de la Republica, y aduertidos, que baste para formar cõcepto, guardar, no solo: *Impectore* lo discurrido, sino ponerlo por escrito en las cifras, para seruir à la memoria de recuerdos, que este es buen Palillo de Dientes, estàr con los papelillos haziendose recuerdos a si mismo.

Y de qualquiera cosa que importare auer prevention, dār auiso al Principe, como tambien à su Virrey, ò Virreyes, que tiene como en Milan, Napoles, Cerdeña, &c. y al Embaxador que estuviere en Roma, ò en otra parte, à que pueda servir la noticia (que hazer con ellas brindes los Embaxadores, vnos à otros, tengo por cortesania à la salud de su Monarca, para servir à su Corona) hazerlo con las cifras de que se valiere, y como en mis Ideas se condena à vn Embaxador, no co-

nocer por causas muy altas, los designios de la Republica, y Ministros de ella, quanto cabe en la destreza de bruxear los naipes, y se pueda aduertir antes de declararse el triunfo, importa auerlo penetrado quanto antes.

Y lo referido es la forma de conocer las especies (y por no quitar de los ojos la honra del Fenix graduado en Filosofia) passo aora à dezir de los indiuiduos, y es materia muy importante, y solo seruirà el Palillo de este papel, para los de Genoua.

Que siendo los hombres altiuos por su antigua Nobleza, lo son tambien por grandes hechos, obrados en el Teatro del Orbe, ò fuesse con armas, como fue vn Christoval Colon, los de Oria, &c, y otros, imitando por competencia à Vitubrio, y Sebastian Serlio, saber con el primor del Arte, reduzir de ynos montes collados sin arboles, ni flores, à que oy fuesse vna admiracion de Edificios, de Iardines, y del mayor pulmientto.

Y sobre todo, que burlandose del Arte Chimica supieron sacar oro, no por instrumentos de metal, sino por los de papelones, lleuando con los papeles de assientos para su Republica, ò indiuiduos, el oro, y plata que dieron, y dan las Indias à

su Monarca Catolico , queriendo mostrar , que como Padres del Colon (que las descubriò) se bueluen estos tesoros à Genoua , como heredera ab intestado.

Y en esta declaracion de los indiuiduos , se incluye lo que declaman mis sentimiètos (no por la parte de la Republica , que supo mejorarse) sino por la Monarquia , que no preuino las ruedas de su gouierno para que no le passassen de España sus tesoros , echados à Galeras , que han passado al Mar de Genoua , siendo esta liberalidad , que con ellos se ha obrado , casi igual à la que obrò Carlos Quinto , en darles la libertad de Republica , y en su Ribera Bajeles , magnifica poblacion , Murallas , y Jardines ; y sobre todo en lo intrinseco de su grande caudal , se aduierte el luzimiento de su cuidado , y cada indiuiduo parece vn Dux , que supo vencer los mayores tesoros , lograndolos en su casa.

Y porque ya se hizo en ellos possession , lo que eran riquezas de España ; pues con los assientos se formaron arcos à la puente , porque los tres passaron con las contiendas destos pleytos , tendrá V. S. algunos que advertir con el sentimiento , que podrá ser motiuen sus queexas , ò sus pretensiones ; y para dezirles , que lo que es punto de jus-

ticia, toca à los Ministros de ella, en sus Tribunales, y en lo demàs que tratarà V. S. no faltar con la voluntad que deue à su obligacion, pues deue advertir, que el agua que se vierte en el Artificio de vna fuente, no es la culpa del Embaxador, que asì la ha hallado, es del Superintendente que la repartiò del Arca del agua, quiero dezir del Arca de los Reales tesoros.

Y porque este era vno de los asuntos de mis discursos, se suspende la pluma por no mezclar sentimientos con el gusto que tuuo de seruir à V. S. que Dios guarde los muchos años que deseo, Madrid 4. de Junio de 1672.

B. L. M. à V. S. su muy seruidor, y amigo,
Antonio Luiz Ribero.

Señor Don Antonio de Mendoza.

SONETOS

A LO DIVINO.

ESCRITOS EN MADRID A LOS
asuntos, à que se vén los Titulos.

*SIENDO EL PRIMERO AL SEÑOR
San Ioseph, Soberano Protector de Antonio Luiz Ri-
bero, que en vida de su muger, Deña Francisca
Borja de Meneses le edificaron una
Iglesia en Portugal.*

Joseph del Padre Eterno Omnipotente,
En la tierra es Teniente Soberano;
Pregunto si es Diuino, ò es humano;
Pues que logra el lugar mas eminente,
Si Dios à si vniò diuinamente,
El ser que à él le queda siendo Enano,
Y à Dios, y hombre todo puso en mano,
Del que Padre fue suyo dignamente.

Quien podrá definir à vna flor bella,
Que renaze para ser el digno Esposo,
Quando vna seca vara es flor Estrella.
Si ella le aclamò el mas famoso,
Yo dirê, que es de Dios como centella,
Quien por Padre del Verbo es mas glorioso.

SONETO.

AL NACIMIENTO DE MARIA SANTÍSSIMA, escrito en la festiuidad de la Oçtaua, en el Conuento de nuestra Señora de la Merced, ofrecido al Reuerendissimo Padre Prouincial Fray Francisco Antonio Iñasi de Guzman, Predicador de su Magestad, acabando de predicar el octauo Sermon, estando la Imagen de nuestra Señora de los Remedios en el Altar.

N Ace del Sol vestida la belleza,
 Con la Luna à sus pies arrodillada,
 Quando el Alma del Verbo enamorada,
 Le obstenta por ventana à su fineça.
 Rindiendose la abraça con presteza,
 Y al Mundo siendo puerta Consagrada,
 Le dà con los Remedios deseada,
 La gracia que esperaua en su lindeza.
 Madre de Dios remedio à los mortales,
 Si admira en vuestra luz, y mi tormento,
 Esperando vèr lograrlo en mis males.
 A vuestro Primogenito vn protento,
 Oyò Sermon, y siete muy cabales;
 Pero el octauo triunfa en luzimiento.

SONETO.

AL SERMON QUE PREDICO EL
Reuerendo Padre Maestro Fray Manuel de la Torre
(Lector de Teologia en el Colegio de Alcalà, y opositor
à las Catedras de la Vniuersidad) en el Octa-
uario de la fiesta de Naxidad de la Señora de los Re-
medios, en que eligiò por assunto, prouar que aquella
distancia tan grande, que và de los nueve Coros de
Angeles à Dios, que esta fue guardada para la Vir-
gen Madre, la llenar, siendo inmediata à Dios
que tomò della el ser humano.

Torre de amor de Dios oy sublimada,
Con excessos de amor à vn gran processo,
Y el excessò advertir de tu excessò,
La Idea fabricò mas eleuada.
Aquella gran region imaginada,
Entre Angeles, y Dios concepto expresso,
Llenò en tu Sermon, ò gran progresso!
Con Maria à quien fuera dedicada.
Discurso que con lineas conceptuosas,
Texiron la Corona mas Diuina,
A la Reyna mayor del Cielo, y tierra.
Y las festiuidades mas pomposas,
A esta la confieslan Peregrina;
Pues tanta gloria tu advertir encierra.

SONETO.

*EN QUE SE OBSERVA LA RAZON
de estar à mano derecha la Imagen de nuestro Padre
Adan, puesta en el Altar de la Fiesta de Navidad de
la Virgen de los Remedios, en su Capilla, que
por ser assunto omitido en los ocho Sermo-
nes, lo escriuiò Antonio
Luiz Ribero.*

ADan triunfante, si fue el mas lloroso
Por su pecar, oy siendo colocado
En el Altar la diestra ha ocupado,
Y se vé, con razon, el mas glorioso:

Sino pudo dexar, que procesoso
Fuesse el pecar, pues nace sin pecado,
Su propio ser, que llega aver logrado,
En el triunfo asiste el mas pomposo.

Nace MARIA oy, de los REMEDIOS,
Y lo dà al llorar del ser humano,
Previniendo la Gracia altos los medios,

De nacer el mismo ser mas Soberano:
Y lo que à Adan no alaban ocho Ingenios,
Dexada hoja, lo logra vn mas Enano.

SONETO.

EN EL DIA DE LA ENCARNACION,
escrito, sobre aquellas palabras de San Bernardo, que
dize en una parte (hablando de la Virgen Santissi-
ma) Virginitate placuit, humilitate concepit; y
en otra parte, hablando de la Soberana Idea de la En-
carnacion del Verbo, dize: O felix culpa, quæ
talem meruit habere Re-
demptorem!

EN El Signo de Virgo, el Sol entrando,
Alegra, y ilustra el mundo sumamente;
Y aun mas, quando aquel Sol Omnipotente
Al Vientre Virginal baxò Encarnado.
Ab-Eterno le estuvo enamorando,
Que la Humildad de Virgen, dignamente,
Motivò à la luz mas reluciente,
Mejorar lo que Adan perdiò pecando.
La culpa, que es horror abominable,
La vuelve yà Dios Hombre tan pomposa,
Que Bernardo la llama inapreciable;
Pues es la Humana essencia tan dichosa,
Que Dios, por grande amor, è inefable,
Vniendola à su ser, la haze famosa.

SONETO.

ESCRITO EN EL DIA DE NUESTRA
 Señora de la Espectacion, que es el mismo assunto
 à que se escribe.

SI en el Cielo Esperança se termina,
 Y en vos la cifra oy, ^{un} blanco velo,
 Bien sè que Espectacion, es vn desvelo,
 Formado de vna causa peregrina:

Tan Rara, y tan Noble, si tan Fina,
 Que en ardores de amor subiendo al Cielo;
 Si como fuego arde, vn blanco yelo
 Le cubre su esplendor, siendo oy Divina.

Y aquèl Terno, que es causa Soberana,
 De quien la comprehension es imposible,
 Quando quiso se viesse en copia humana:
 Con ser por vos visible, lo invisible,
 En quanto al ojo humano no se allana,
 La Esperança sentis, que es mas sensible.



SONETO.

AL SEÑOR NIÑO IESVS ENTRE
las Pajas del Pesebre.

INmenso fuego al Cielo le ha tocado,
Que abraza al centro del cristal altivo:
Y baxando hecho todo vn rayo vivo,
Entre Pajas le admiro recostado.

Con ellas solo, al mundo le ha abrazado,
Y al que d'él se retira fugitivo
Le hiere tanto rayo, y sensitivo,
Le buelve à venerar enamorado.

O fuerza del saber! mayor Amante,
Que Niño Dios te has buuelto, por rendirme,
Con factas del herir mas penetrante!

Pues tanto al coraçon supiste herirme,
Obliga à mi amor ser muy constante,
Y à que por él baxaste à Redimirme.



SONETO.

AL AMOR DE LA VIRGEN MA-
 dre, en el dia que el Señor San Ioseph llevó al
 Divino Señor Niño Iesus à
 Circuncidar.

ES El amor efecto mas terrible,
 Mayor quanto el objecto del Amado:
 Y siendo grande, donde està fentado,
 Se haze à todas partes mas sensible.

Quando ausente, por alto, es invisible,
 Y solo en sentimientos aumentado
 Rebienta por los ojos engendrado
 Del que sin verle es coraçon creible.

El Niño Dios, amor eterno, y fuerte,
 En braços de su Madre, que le adora,
 Forceja yà, por ir vencer la muerte.

Con su Ioseph se aparta, y enamora,
 Ausente à su Madre, de tal fuerte,
 Que rebienta en mil lagrimas, que llora.



SONETO.

A VN QVADRO DE LOS SANTOS
Reyes Magos, que està à la mano derecha del de
nuestra Señora de la Merced, en el Retablo de su Real
Casa, à los quales pide el Autor alcançen la Merced,
de conservarse la paz, que se principió en su casa, que
fue la de España, à que se siguiò la de Francia,
por felicidad de estrella, que el Cielo
haga constante.

O Heroes, Coronados los primeros,
Que vnidos por amor mas inefable,
Hizistes la accion mas agradable,
Rendiros à Dios Niño prisioneros!
En esto aumentais los Regios fueros,
De vna Estrella servidos, admirable;
Y à que hizistes la accion inapreciable,
Os pido feais con él, nuestros terceros.
Siendo Reyes de Estrella Soberana,
Que quien siempre en paz tres Coronado:
Reyes, de España, Francia, y Lusitana,
Con que por vos vnidos, vãn guiados,
A liberrar de gente Mauritana
La Casa, con que queden exaltados.

SONETO

AVN QVADRO DEL GLORIOSO SAN ANTONIO.

Q Verido Portugues, muy Sabio Amante,
Que el tesoro de amor mas peregrino,
Se admira en vuestros braços, por mas fino;
Y en finezas de amor el mas constante,

A Españoles quered ser su Atlante,
En darnos del saber noble camino,
Siendo Farol de Amor IESVS Divino,
Pues que por nuestro bien se ha hecho Infante.

Faltar saber, y amor, son grandes faltas;
Acudid Portugues, ya graduado,
En dár hasta los Pezes documentos;

Enseñad à seguir Ideas altas:
Pues quantos licion vuestra ayan tomado,
Es cierto seguirán altos intentos.



SONETO

AL ANGEL DE LA

G V A R D I A.

Q Verido Señor mio, y mas querido
De Dios, à cuya vista estais logrando,
Yo que siempre os venero contemplando;
Y à sabeis quanto iré, sin vos, perdido,

Aquel, por mis descuidos, grande olvido,
Bolved siempre al camino, que enseñando,
Vuestra luz Soberana và guiando,
Para saber andar siempre advertido.

Dadme la Luz del Cielo guiadora,
(Angel de Luz) en mi resplandeciente,
Con que pueda acertar à qualquier hora.

El camino de vivir eternamente,
Alabando à vuestra Reyna, aquella Aurora,
Que es Madre de esse Sol mas reluziente.



SONETO.

99

AVN QUADRO DEL SEÑOR NIÑO

*Iesus, dando la mano derecha à la Virgen Ma-
dre, y la otra al Señor San
Ioseph.*

EL amor en dos Polos descansando,
A cada vno dà la mano enternecido;
Porque como à ambos dos los ha vnido,
Igualmente los està enamorando.

Y cada vno, que al amor està mirando,
En tan Diuino objecto suspendido,
Adora, mira, y ama à su querido,
Tanta beldad Diuina contemplando.

A vn Polo de esplendor, qual es Maria,
Le dà su diestra amor, Diuino amante,
Y à Ioseph, que en el otro vèr queria.

La que es del coraçon mano constante,
La dà pues, que su flor la merecia,
Que es de Maria Esposo semejante.

SONETO.

*AVN QUADRO DEL HUERTO, QUE
està en la Sacristia de la Capilla de nuestra Señora de
los Remedios, sobre el lugar del Confessionario, en que
ordinariamente se confiesa Antonio Luiz Ribero,
siendo el assunto, hablando con su tibieza, advertir, que
fue en Christo Señor nuestro, tan vehemente la conside-
racion de lo poco que los hombres contemplarian tã al-
tissima merced de redimirnos con su Passion, que pedia
al Padre Eterno nos passasse la consideracion que al
Diuino Señor le hizo verter sangre por todo
su cuerpo Santissimo.*

EN empeños de amor todo ocupado,
Està Christo en el Huerto, y tan sentido,
Que à su Eterno Padre le ha pedido,
El Caliz le transfiera en que ha pensado.
Tan lleno de afliccion, por mi pecado,
Que el sudor de la sangre convertido,
Por su Diuino cuerpo ha descuido,
Quando de pena tanta està cercado.
O triste pecador, cuya tibieza,
Por tu ingratitud deue llorar se!
Advierte en sangrentada la belleza:
Pues en el Huerto ya llega à Eclifarse,
El esplendor Diuino, y tal fineza,
Quanto se admira mas, mas deue amarse. SO-

SONETO.

AL OTRO QVADRO QVE ESTA EN-
 frente (en la misma Sacristia) Christo Señor nuestro
 con la Cruz acuestas, à vista de su Madre Santissima
 arrodillandose con el peso de la Cruz, que como dize
 San Vicente Ferrer, lo motiuò la vista de la querida
 Señora; y mi consideracion advierte, que como Christo
 lleuaua la forma de pecador, siendo Hijo de la Virgen
 Inmaculada, fue tanto su sentimiento, que el ex-
 cesso de la consideracion le hizo
 arrodillar.

DE pecados cargado caminando,
 Và el Rey de los Cielos tan rendido,
 Que el pecado que à Dios tiene ofendido,
 Sobre sus ombros todo và cargando.
 De su Madre asistido, que llorando,
 Le buelue en su dolor tan affligido,
 Que parece con la carga no ha podido;
 Pues se và con el peso arrodillando.
 Pero como el exceso inestimable
 De su amor, en todo es tan constante,
 La Corona de espinas penetrable.
 Quiso ganarla tan Diuino Atlante,
 Para poder asì ser agradable
 A Dios el hombre, y Dios quedar su Amante.